



## **El diputado Pacheco Marrugo, plantea que el derecho a la protección de la salud incluya la promoción de la cultura física y el deporte**

El diputado Rommel Aghmed Pacheco Marrugo, integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), impulsa una iniciativa de reforma al artículo 2° de la Ley General de Salud, a fin de incluir la promoción de la activación física, la cultura física y el deporte para mejorar la salud física y mental de las personas, dentro de las finalidades del derecho a la protección de la salud. La propuesta, turnada a la Comisión de Salud, refiere que el propósito de esta reforma normativa es garantizar que toda persona acceda al derecho a la protección de la salud, consagrado en el artículo 4° constitucional.

<https://www.nuevomexicoplural.com/el-diputado-pacheco-marrugo-plantea-que-el-derecho-a-la-proteccion-de-la-salud-incluya-la-promocion-de-la-cultura-fisica-y-el-deporte/>